

Ciudad de México, octubre 17 de 2019.
Oficio No. 5430/ 553 /2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

ING. MARÍA DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
Jefa del Departamento Auxiliar Administrativo de
Proyectos de Investigación.
Presente

En respuesta al oficio 4110-1/115/2019, en el que solicita se informe si existen recursos para comprometer la cantidad de \$48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) del Programa Presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" para mantenimiento correctivo y reparación de un ultra congelador de la marca thermo Fisher scientific, solicitado por el Laboratorio de Investigación en Inmunología y Proteómica y por el Laboratorio de Investigación en Patología Experimental, mediante oficios LIPE/4173/063/2019 y 4177/124/2019; cargo a la partida 35401.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2019; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le invito llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- o Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- o Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- o Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- o Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

1 de 2



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, octubre 17 de 2019.
Oficio No. 5430/553/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

prevéntivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ELABORÓ
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

REVISÓ
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p Dr. Juan Garduño Espinosa.- Director de Investigación.
Lic. Martha Reynoso Robles.- Jefa del Departamento Administrativo de Control y Gestión a la Investigación.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.
Dr. Genaro Patiño López.- Jefe del Laboratorio de Investigación en Inmunología y Proteómica.

CRPP/LMP/SFG/aal/mfvg



2019
EMILIANO ZAPATA